

NUTRIVITAL S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

1. Objeto de la Compañía.

La compañía NUTRIVITAL S.A., fue constituida el 23 de diciembre de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de febrero de 2009 en la ciudad de Quito – Ecuador.

Su objeto es: estudio, elaboración, producción, embalaje, almacenamiento, comercialización, distribución de todo tipo de lácteos y derivados lácteos, semielaborados o terminados provenientes u obtenido de la soya o de este vegetal con otro cualquier alimento vegetal o animal, con el fin de producir leches, jugos, yogures, malteadas, helados, productos dietéticos, mermeladas, mantequillas, grasas, aceites, vinos, cereales, cremas y en definitiva todo tipo de consumo humano y animal.

Según resolución No. 181 de fecha 4 de Abril de 2012, la Compañía fue notificada como Contribuyente Especial.

2. Bases de presentación y preparación de los estados financieros y principales criterios contables Aplicados.

Los Estados de Situación Financiera Clasificados al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, han sido preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados de Resultados Integrales y los Estados de Flujos de Efectivo reflejan los movimientos acumulados entre el 1 de enero y 31 de diciembre de los años 2016 y 2015; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados de Cambios en el Patrimonio reflejan los movimientos ocurridos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de los años 2016 y 2015; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), éstas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015; y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en éstos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros de la Compañía constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

2.2 Periodo contable.

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera: Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

NUTRIVITAL S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Estados de Cambios en el Patrimonio: Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

2.3 Monedas de presentación y moneda funcional.

Los registros contables y los estados financieros de la Compañía, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros de NUTRIVITAL S.A. son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.4 Base de medición.

Los estados financieros de NUTRIVITAL S.A., se registran sobre la base del devengado.

2.5 Uso de estimaciones y supuestos.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6 Activos financieros.

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y cuentas por cobrar mantenidos al vencimiento dentro del alcance de NIC 32.

Los activos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor justo con efecto en patrimonio, créditos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, o como derivados designados como instrumentos mantenidos como una cobertura efectiva, según corresponda. La Compañía ha definido y valorizado sus activos financieros de la siguiente forma:

2.6.1 Estimación o deterioro para cuentas de dudosa recuperación.

Corresponde a cuentas por cobrar pendientes de cobro, por los servicios prestados, con cobros fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar son valorizadas a costo amortizado, lo cual, es igual al valor de la factura, registrando el correspondiente

NUTRIVITAL S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente (deterioro).

Sin embargo, debido a que dichas cuentas tienen plazos debidamente establecidos, el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal por cuyo motivo no se ha efectuado el ajuste de las cuentas al que resultaría de aplicar el referido método de costo amortizado.

Las condiciones de venta de inventarios por la compañía se establecen en los contratos de venta o a través de pedidos principalmente del exterior. En los precios pactados están considerados los componentes de financiamiento, las ventas se efectúan con plazos debidamente acordados en los Contratos, los cuales son consistentes con la práctica del mercado.

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la estimación es el valor en libros del activo. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la provisión. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.

2.7 Inventarios.

Las existencias de insumos y materiales de empaque, y materiales generales se valorizan al costo. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, neto de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El costo se determina utilizando el método promedio ponderado.

Es política de la Compañía diferir los costos de los proyectos cuyos ingresos no han sido reconocidos y se transfieren al Estado de Resultados Integrales en base al reconocimiento de los ingresos.

2.8 Gastos pagados por anticipados.

Corresponden a: crédito tributario IVA, anticipo impuesto a la renta y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.9 Propiedad, planta y equipo.

Las edificaciones y terrenos se presentan al valor razonable resultante del avalúo practicado en el año 2013, de acuerdo a política establecida en años anteriores. El avalúo fue realizado por el perito independiente Ing. René Vergara (AT&S Consultores), calificado por la Superintendencia de Compañías SC-RNP-238/SBS-DN-2002-0225. Este ajuste, fue registrado, como un mayor valor de los activos, con la contrapartida en la cuenta de "Superávit de revaluación" incluida en el patrimonio.

NUTRIVITAL S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Las maquinarias se presentan al valor razonable resultante del avalúo practicado en el año 2011, de acuerdo a política establecida en años anteriores. El saldo neto ajustado de la maquinaria y equipos revaluados no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedad, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

2.10 Depreciación.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración.

2.11 Método de depreciación.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Compañía, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

Los terrenos no son depreciados. La depreciación de los demás activos se calcula mediante el método de la línea recta para imputar su costo o los montos revaluados a sus valores residuales durante la vida útil estimada, tal como sigue:

Activo	Años	Tasa
Edificios	20	5,00%
Muebles y enseres	10	10,00%
Equipos de oficina	10	10,00%
Maquinarias y equipos	10	10,00%
Vehículos	5	20,00%
Equipos de computación	3	33,33%

NUTRIVITAL S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

El valor residual no es revisado por la Compañía al cierre del Estado Financiero.

2.12 Deterioro del valor de los activos.

Las NIIF(s) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

2.13 Impuesto a la renta corriente y diferido.

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

2.13.1 Impuesto a la renta corriente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 22% para el año 2016 y 2015, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

2.13.2 Impuesto a la renta diferido.

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad y establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

NUTRIVITAL S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferido, se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido, reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

2.14 Pasivos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, y,
- Cuentas por pagar.

La clasificación depende del propósito para el cual se contrataron los pasivos. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, es decir cuando se compromete a pagar el pasivo.

Los pasivos financieros son medidos inicialmente su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del pasivo. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro, en los casos aplicables.

2.15 Préstamos bancarios y sobregiros.

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los intereses devengados son registrados en el Estado de Resultados en cada fecha de cierre de los Estados Financieros y los intereses reales se registran en el momento del pago dando de baja las provisiones realizadas.

Los préstamos bancarios y sobregiros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

2.16 Cuentas por pagar, corrientes y no corrientes.

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por pagar sean contabilizados al costo

NUTRIVITAL S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por pagar son pasivos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por pagar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos pasivos son considerados como corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por pagar son consideradas como pasivos no corrientes.

2.17 Cuentas por pagar comerciales.

Son obligaciones de pago principalmente por bienes y materiales utilizados en los Contratos de Producción de Productos Elaborados, además de servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que el equivalente a su costo amortizado, puesto que son pago que se realizan en el corto plazo.

Bajas de pasivos financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue.

2.18 Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

2.19 Beneficios a los empleados.

2.19.1 Beneficios de corto plazo.

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo, fondos de reserva; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

2.19.2 Beneficios de largo plazo.

Jubilación patronal.

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios

NUTRIVITAL S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

La Compañía también paga obligatoriamente contribuciones a un plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.

Beneficios por terminación de la relación laboral (desahucio).

Los beneficios de terminación de la relación laboral por concepto de indemnización por despido intempestivo son pagaderos cuando el contrato laboral es terminado por la Compañía antes de la fecha de jubilación normal o si es que un empleado acepta voluntariamente dejar su trabajo a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de terminación laboral cuando se demuestra que existe un compromiso para (i) la terminación del empleo de los trabajadores actuales con base en un plan formal detallado que no otorga posibilidades de reintegro al empleo o (ii) los beneficios son otorgados como resultado de una oferta hecha para reforzar la renuncia voluntaria. Los beneficios aplicables después de transcurridos 12 meses desde la fecha del balance general son descontados a sus valores presentes.

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Trabajo. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

Cálculo de las provisiones.

El importe reconocido como un pasivo por beneficios definidos será la suma neta total de los siguientes importes: (NIC 19.54)

- El valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa;
- Más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable se reconoce en resultados).
- Menos cualquier importe procedente del costo de servicio pasado todavía no reconocido como un gasto;
- Menos el valor razonable, al final del periodo sobre el que se informa, de los activos del plan (si los hubiera) con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

La Compañía reconoce, en el resultado, el importe total neto de las siguientes cantidades, salvo que otra Norma requiera o permita su inclusión en el costo de un activo: (NIC 19.61)

- El costo de servicio del periodo corriente;

NUTRIVITAL S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

- El costo por intereses;
- El rendimiento esperado de cualquier activo del plan, así como de cualquier derecho de reembolso;
- Las ganancias y pérdidas actuariales, según se requiera de acuerdo con la política contable de la Compañía;

- El costo de los servicios pasados;
- El efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan; y

Método de valoración actuarial.

La Compañía utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado. (NIC 19.64)

Al determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, así como los costos que corresponden a los servicios prestados en el periodo corriente y, en su caso, los costos de servicio pasado, la Compañía procede a distribuir los beneficios entre los periodos de servicio, utilizando la fórmula de los beneficios del plan. No obstante, si los servicios prestados por un empleado en años posteriores van a originar un nivel significativamente más alto de beneficios que el alcanzado en los años anteriores, la Compañía reparte linealmente el beneficio en el intervalo de tiempo que medie entre: (NIC 19.67)

- La fecha a partir de la cual el servicio prestado por el empleado le da derecho al beneficio según el plan (con independencia de que los beneficios estén condicionadas a los servicios futuros); y
- La fecha en la que los servicios posteriores a prestar por el empleado le generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan, salvo por causa de los eventuales incrementos de salarios en el futuro.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procede a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenden: (NIC 19.109)

- Cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad;
- Cualquier variación en el valor razonable de los activos del plan;
- Cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Antes de proceder a la determinación del efecto de la reducción o de la liquidación en cuestión, la Compañía vuelve a medir el importe de la obligación contraída (así como el valor de los activos del plan, si existiesen) utilizando suposiciones actuariales actualizadas (incluyendo las tasas de interés y otros precios de mercado recientes).

La Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ha decidido no contabilizar los valores correspondientes a la provisión por Jubilación Patronal y Desahucio de acuerdo a los Estudios Actuariales efectuados por la Compañía.

NUTRIVITAL S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

2.20 Provisiones y pasivos contingentes.

Las provisiones son reconocidas por la Compañía cuando ocurren las tres condiciones siguientes:

- Se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de hechos pasados.
- Es probable que sea necesario desembolsar recursos para cancelar una obligación; y; el monto de dichos recursos sea posible medir de manera fiable.

Las provisiones se registran a valor actual de los desembolsos que se estiman sean necesarios para liquidar la obligación, para lo anterior se utilizan las mejores estimaciones posibles para determinar el valor actual de las mismas.

Un activo o pasivo contingente es todo derecho u obligación surgida de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si ocurren ciertos eventos de naturaleza incierta y que no dependen de la Compañía. La Compañía no reconoce ningún activo o pasivo contingente, pero de existir reconoce en notas para aquellos que sea probable la existencia de beneficios o desembolsos futuros.

2.21 Reconocimiento de ingresos y costos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta.

De acuerdo a la NIC 11, cuando el resultado de un contrato puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos como ingreso de actividades ordinarias y gastos respectivamente, con referencia al estado de realización de la actividad producida por el contrato al final del periodo sobre el que se informa. Cualquier pérdida esperada por causa del contrato debe ser reconocida inmediatamente como un gasto.

En el caso de contratos a precio fijo, el desenlace del contrato puede ser estimado con suficiente fiabilidad, siempre que se den las siguientes condiciones:

- (a) los ingresos de actividades ordinarias totales del contrato pueden medirse con fiabilidad;
- (b) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados del contrato;
- (c) tanto los costos que faltan para la terminación del contrato como el grado de realización, al final del periodo sobre el que se informa, pueden ser medidos con fiabilidad; y
- (d) los costos atribuibles al contrato pueden ser claramente identificados y medidos con fiabilidad, de manera que los costos reales del contrato pueden ser comparados con las estimaciones previas de los mismos.

Cualquier pérdida esperada por causa del contrato debe ser reconocida inmediatamente como un gasto.

NUTRIVITAL S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

2.22 Estado de flujos de efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.23 Ganancia - pérdida por acción.

Según la NIC 33 Ganancias por Acción, las ganancias por acción básicas se calcularán dividiendo el resultado del periodo atribuible a las tenedoras de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora (el numerador) entre el periodo ponderado de acciones ordinarias en circulación (el denominador) durante el periodo.

2.24 Cambios de políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al 31 de diciembre de 2015.

Excepto en lo referente al Superávit por Revalorización de Propiedad, Planta y Equipo.

3. Segmento operativo.

La Compañía NUTRIVITAL S.A., se dedica al estudio, elaboración, producción, embalaje, almacenamiento, comercialización, distribución de todo tipo de lácteos y derivados, semielaborados o terminados; y, obtiene sus ingresos a través de su facturación. La Compañía gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo.

NUTRIVITAL S.A.
Notas a los Estados Financieros

4. Efectivo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2016	31.12.2015
Caja Chica	1,529	3,424
Bancos	70,951	6,119
	72,480	9,543

5. Cuentas por cobrar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	NOTA	31.12.2016	31.12.2015
Clientes		540,489	161,862
Préstamos empleados		48	-
Compañías relacionadas	(21)	343,379	290,982
Otros		84,804	84,508
		968,720	537,352
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables	(1)	-	-
		968,720	537,352

Las cuentas por cobrar clientes, presenta la siguiente antigüedad, al cierre del periodo:

Descripción	31.12.2016	%	31.12.2015	%
De 1 a 30 días	461,601	85%	40,702	25%
De 31 a 60 días	21,018	4%	33,869	21%
De 61 a 90 días	10,951	2%	22,904	14%
Más de 91 días	46,919	9%	64,388	40%
	540,489	100%	161,863	100%

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no ha realizado provisión para cuentas incobrables.

6. Inventarios.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2016	31.12.2015
Inventario de materia prima	594,534	1,171,206
Productos en proceso	234,919	229,623

NUTRIVITAL S.A.
Notas a los Estados Financieros

	31.12.2016	31.12.2015
Productos terminados	626,501	496,269
Suministros y materiales	6,646	4,107
Repuestos y materiales	3,690	3,690
Desperdicios	1,555	-
	1,467,845	1,904,895

7. Gastos pagados por anticipado.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2016	31.12.2015
Garantías	1,678	1,678
Anticipos de proveedores	44,270	32,161
Crédito tributario IVA	370	-
Anticipo impuesto a la renta	21,094	23,578
Retenciones en la fuente	11,246	33,537
Crédito tributario años anteriores	65,513	72,987
	144,171	163,941

8. Propiedad, planta y equipo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2016	31.12.2015
Terrenos	1,521,569	2,344,093
Edificios	680,763	680,763
Maquinaria y equipo	495,056	492,672
Muebles y enseres	53,640	53,640
Equipo de computación	33,956	33,956
Vehículos	100,044	155,698
Otras propiedades, planta y equipos	10,801	10,801
Maquinaria no depreciable	1,059,285	1,059,285
	3,955,114	4,830,908
Menos depreciación acumulada	502,592	458,792
	3,452,522	4,372,116

El movimiento del saldo neto de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2016	31.12.2015
Costo y depreciación:		
Saldo al inicio de cada periodo	4,372,116	4,134,884
Compras	2,384	472,254
Regulación de cuentas	(607,524)	39,069
Ventas	(215,000)	(106,929)
Depreciación	(99,454)	(167,162)
Saldo al final de cada periodo	3,452,522	4,372,116

NUTRIVITAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no ha reconocido pérdidas por deterioro, debido a que la Administración de la Compañía ha determinado que no existen indicadores de deterioro significativo.

9. Obligaciones y sobregiros bancarios.

	31.12.2016	31.12.2015
Banco Internacional:		
Préstamo por \$7,404 con vencimiento el 15 de junio de 2016, con interés anual de 9,76%.	-	7,404
Sobregiros:		
Produbanco	10,289	3,840
Bolivariano	-	512
Banco Internacional	-	4,371
Banco Del Pacífico	19,945	-
	30,234	16,127

10. Cuentas por pagar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2016	31.12.2015
Proveedores locales	229,195	205,329
	229,195	205,329

11. Gastos acumulados por pagar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	Nota	31.12.2016	31.12.2015
Prestamos accionistas	(1) (21)	34,771	32,478
Impuestos por pagar	(2)	779,577	718,155
Remuneraciones		66,091	69,228
Obligaciones con el IESS		6,521	12,578
Beneficios sociales		21,341	30,052
Varias		60,320	42,097
		968,621	904,588

(1) Los préstamos de accionistas no devengan ningún tipo de interés y tampoco se establece fecha de vencimiento para el pago de dichas obligaciones.

(2) Corresponde a impuestos pendientes: Municipales, Impuesto al Valor Agregado IVA, Retenciones en la Fuente y otros; los cuales durante el año 2017 se procedieron a realizar las declaraciones sustitutivas para su pago correspondiente.

NUTRIVITAL S.A.
Notas a los Estados Financieros

12. Obligaciones con los trabajadores.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2016	31.12.2015
Participación de los trabajadores (1)		
Saldo al inicio de cada periodo	23,414	21,431
Provisión	2,211	1,983
	25,625	23,414

(1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

13. Impuesto a la renta.

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 ha sido aplicando la tasa del 22%, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución. La conciliación del impuesto a la renta fue preparada por la Compañía considerando la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a las operaciones.

	31.12.2016	31.12.2015
Utilidad según libros antes de participación a empleados e impuesto a la renta	14,738	13,220
Base para la participación a trabajadores	14,738	13,220
15% participación a empleados	2,211	1,983
Utilidad después de participación a empleados	12,527	11,237
Más gastos no deducibles	43,631	182,489
Menos otras rentas exentas	435,000	-
Base imponible sobre utilidades no reinvertidas	(378,842)	193,726
Impuesto a la renta afectado por el 22%	-	42,620

14. Obligaciones bancarias y financieras a largo plazo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2016	31.12.2015
Banco Produbanco:		
Préstamo por US\$1,353,019 con vencimiento el 26 de octubre de 2020, al 9,76%. (1)	1,120,346	1,349,390
	1,120,346	1,349,390
Menos porción corriente de préstamos largo plazo	252,153	229,044
	868,193	1,120,346

NUTRIVITAL S.A.
Notas a los Estados Financieros

(1) Corresponde a préstamos sobre firma, garantizados con pagaré.

*Los vencimientos de las obligaciones bancarias y financiera a largo plazo, son los siguientes:

Años	31.12.2016	31.12.2015
2017	-	252,153
2018	270,725	270,725
2019	323,897	323,897
2020	273,571	273,571
	868,193	1,120,346

15. Pasivo a largo plazo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2016	31.12.2015
Proveedores locales (1)	583,260	702,924
	583,260	702,924

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Corresponden a saldos de proveedores que han llegado a acuerdos de pago con la Compañía a partir del año 2017; los mismos que no generan ningún tipo de interés.

16. Jubilación patronal y desahucio.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2016	31.12.2015
Jubilación patronal:		
Saldo al inicio del periodo	55,912	51,854
Regulación	-	4,058
Saldo al final del periodo	55,912	55,912
Desahucio:		
Saldo al inicio de cada periodo	3,639	2,061
Regulación	-	1,578
Saldo al final de cada periodo	3,639	3,639
	59,551	59,551

De acuerdo con NIC 19 "Retribuciones a los empleados", la jubilación patronal y desahucio corresponde por sus características a una prestación post-empleo consistente en una prestación definida. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en

NUTRIVITAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros.

El valor reconocido en los estados financieros de la Compañía corresponde al valor actuarial presente de la obligación por beneficios definidos que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el período corriente como en períodos anteriores.

De acuerdo a NIC 39, los activos del plan de beneficios se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal y desahucio, no existen activos, son exclusivamente reservas contables.

La determinación del valor de la obligación requirió de estimaciones sobre hipótesis actuariales respecto de variables demográficas, tablas de mortalidad (Tabla IESS 2002), tablas de rotación, variables financieras, incrementos salariales (2.4%) y tasas de descuento (6.5%) determinada en referencia a la tasa de interés para los bonos del estado ecuatoriano a la fecha del balance, publicada por el Banco Central del Ecuador.

En el estudio actuarial se utilizó el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor actual de sus obligaciones por prestaciones definidas.

La Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ha decidido no contabilizar los valores correspondientes a la provisión por Jubilación Patronal y Desahucio de acuerdo a los Estudios Actuariales efectuados por la Compañía.

17. Capital social.

Está constituido al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por 400.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US\$1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

18. Aportes para futura capitalización.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a aportes efectuados por los accionistas para futuras capitalizaciones.

19. Reserva legal.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

20. Resultados acumulados.

20.1 Superávit por valuación.

Corresponde a reavalúo de terrenos en el año 2013.

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

NUTRIVITAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

20.2 Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF(s).

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF (s)" completas, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados Provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF (s)", que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes por la adopción por primera vez de las NIIF (s)", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

20.3 Utilidades retenidas.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos como reliquidación de impuestos, etc., excepto por los ajustes por efectos de la conversión de NIIF(s).

21. Transacciones con partes relacionadas.

	Nota	31.12.2016	31.12.2015
Cuentas por cobrar:	5		
Garzón Mendizábal César		343,379	290,982
		343,379	290,982
		343,379	290,982
	Nota	31.12.2016	31.12.2015
Cuentas por pagar:	11		
Nutrivital ACP		7,572	7,712
Ing. Garzón Xavier		116	24,766
Otros		27,083	-
		34,771	32,478
		34,771	32,478

Los saldos de las cuentas relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no devengan ningún tipo de interés y tampoco se establece fecha de vencimiento para el pago de dichas obligaciones.

22. Contratos.

CONTRATO MODELO PROVEEDORES RACIONES ALIMENTICIAS:

Fecha.- 14 de diciembre de 2016.

Contratante.- La Favorita S. A.

NUTRIVITAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Objeto.- Nutrivital S. A. se obliga a favor de Contratante a fabricar y entregar, anualmente y por tiempo que dure el presente contrato, BARRAS DE CEREAL, en raciones de 25 gramos. La producción será ejecutada durante cada año calendario; se observarán los insumos y materias primas para que tales efectos proveerá, de acuerdo a las instrucciones de Contratante.

Precio.- El valor unitario para el presente contrato es de US\$0,00735 centavos de dólar por cada unidad de BARRAS DE CEREAL de 25 gramos. El precio incluye empaque primario, secundario, aseguramiento de calidad por cada lote especificado por el Contratista a ser realizado por una empresa certificada y definida por el Contratante y el flete de despacho hacia las bodegas provinciales, implementadas por el Contratante para el efecto. El valor de este contrato es fijo y no estará sujeto a reajuste por ningún concepto, durante la vigencia del plazo contractual.

Plazo.- es de dos años, en concordancia con el convenio marco firmado por el Contratante.

Firmado.- El 21 de diciembre de 2016.

CONTRATOS CON EL INSTITUTO DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS Y LA COMPAÑÍA:

- (a) Con fecha 21 de abril de 2015, el Instituto de Provisión de Alimentos.- Resuelve adjudicar el proceso No. SIE0006_EDUBDA1C_15, para la "ADQUISICIÓN DE 220.392 FUNDAS DE GRANOLA DE AVENA EN PRESENTACIÓN INDIVIDUAL DE 600G, PARA EL DESAYUNO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, PRIMERA ORDEN RÉGIMEN COSTA 2015-2016" por el valor de US\$295,500, más IVA.

Acta de Entrega Recepción Definitiva:

Con fecha 01 de julio de 2015, se firma Acta de Entrega Recepción Única y Definitiva para la provisión de 220.392 fundas de granola de avena en 600 gramos.

- (b) Con fecha 05 de junio de 2015, el Instituto de Provisión de Alimentos.- Resuelve adjudicar el proceso No. SIE0003-EDURB2C3-15, para la "ADQUISICIÓN DE 19.002.272 UNIDADES DE BARRA DE CEREALES PARA LA SEGUNDA Y TERCERA COMPRA REGÍMEN COSTA 2015-2016" por el valor de US\$1,320,657.09.

Acta de Entrega Recepción Definitiva:

Con fecha 23 de septiembre de 2015, se firma Acta de Entrega Recepción Única y Definitiva para la provisión de 19'002.272 unidades de barra de cereales.

- (c) PROTOCOLIZACIÓN DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE 18.208.920 UNIDADES DE BARRA DE CEREALES DE 25GR, PARA EL DESAYUNO DE EDUCACION GENERAL BASICA.

CONTRATO No. SIE0001- EDUDBA35-14-01

El 24 de Noviembre de 2014 se celebra el Contrato entre El Instituto de Provisión de Alimentos y NUTRIVITAL S.A., para la adquisición de 18.208.920 raciones de barra de cereales en presentación de 25 gr.

NUTRIVITAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Precio del contrato:

El precio del contrato que el Contratante pagará a la Contratista es la cantidad de US\$1.260.050 más IVA.

Acta de Entrega Recepción Definitiva:

Con fecha 28 de febrero de 2015, se firma Acta de Entrega Recepción Única y Definitiva para la provisión de 18.208.920 unidades de barra de cereales de 25grs. Para desayuno de educación general básica.

23. Ingresos de operación.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2016	31.12.2015
Venta de bienes	1,012,889	3,281,575
Prestación de servicios	8,366	-
Otras ventas	459,896	82,905
Descuentos en ventas	(559)	(382)
Ajuste clientes	(3)	94,656
Intereses	1,195	6,624
Rebajas comerciales	20	-
	1,481,804	3,465,378

24. Costo de ventas y gastos.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2016	31.12.2015
Costo de ventas	(1,073,134)	(2,504,852)
Gastos de administración, ventas, gastos financieros y otros gastos	(393,933)	(947,306)
	(1,467,067)	(3,452,158)

25. Reclasificaciones.

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2015, han sido reclasificadas para confrontarlas con las cifras del año 2016.

26. Administración de riesgos.

26.1 Gestión de riesgos.

NUTRIVITAL S.A., está expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a sus negocios. La Administración busca identificar y manejar

NUTRIVITAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad de la Compañía, sin embargo, tanto las políticas comerciales, laborales y crediticias se enmarcan dentro de un estricto cumplimiento de las leyes por lo tanto este riesgo es bajo.

26.2 Riesgo de mercado.

Las ventas de NUTRIVITAL S.A., provienen de Contratos de venta al sector público y el sector privado en menor porcentaje.

Los factores que determinan su fluctuación son la demanda, las variaciones en la oferta, el nivel de los inventarios y las eventuales ventajas competitivas de los diferentes actores de la industria.

26.3 Riesgos financieros.

Los principales riesgos financieros a que la Compañía está expuesta son: riesgo de condiciones en el mercado financiero que incluyen los riesgos de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(a) Riesgo de condiciones en el mercado financiero.

(i) Riesgo de tipo de cambio: La Compañía se encuentra afectada a las variaciones en los tipos de cambio, que afectan a pasivos del balance denominados en monedas distintas a la moneda funcional, que en el caso de la Compañía es el dólar.

(ii) Riesgo de tasa de interés: la compañía no enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés, ya que las tasas de interés pactadas son controladas por el Gobierno de la República del Ecuador.

(b) Riesgo de crédito.

La Compañía enfrenta riesgos crediticios normales asociados con toda actividad comercial; ya que el eventual incumplimiento afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes. Las potenciales pérdidas por este concepto, se limitan mediante una adecuada planificación y ejecución de las ventas de su inventario.

Hay también riesgos de crédito en la ejecución de operaciones financieras (riesgo de contraparte). Es política de la Compañía operar preferentemente con bancos, instituciones financieras y Compañías de seguros con clasificación de riesgo similar o superior a la que tiene la Compañía.

(c) Riesgo de liquidez.

Este riesgo se generaría en la medida que la Compañía no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente o por la imposibilidad de obtener créditos. La solvencia de NUTRIVITAL S.A., se fundamenta en una estructura de costos competitiva que le permite enfrentar la volatilidad del mercado en los Contratos con el Estado Ecuatoriano y el crecimiento anual constante en el mercado privado así como de una adecuada posición financiera basada en la mantención y generación de efectivo y equivalentes.

NUTRIVITAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

26.4 Otros riesgos operacionales.

(a) Riesgos operacionales y de activos fijos.

La totalidad de los activos de infraestructura de la Compañía (construcciones, instalaciones, maquinarias, vehículos; etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros. A su vez los Activos de la compañía tienen riesgos de incendio y otros riesgos de la naturaleza, los que a su vez están cubiertos por seguros. Si bien estos factores en el pasado no han provocado daños significativos en la Operación, no es posible asegurar que esto no ocurra en el futuro.

(b) Continuidad y costos de los contratos.

Los Contratos de NUTRIVITAL S.A., involucra un proceso logístico en la cual el abastecimiento de materias primas, insumos y servicios en calidades y costos es de vital importancia para mantener su competitividad.

27. Medio ambiente.

La Compañía cumple con todos los requisitos ambientales solicitados por la autoridad competente, los conceptos relacionados con el mejoramiento y/o inversión de procesos verificación y control de cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a los procesos de producción y cualquier otros que pudiera afectar en forma directa o indirecta a la protección del medio ambiente.

28. Precios de transferencia.

El Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 27 de mayo de 2015, emitió la resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, en la que establece en el Artículo 2. Ámbito aplicación.-"Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD3'000,000.00) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15'000,000.00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencias.

Adicionalmente el Artículo 3. Operaciones no contempladas.- Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- a) Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- b) Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- c) Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.

NUTRIVITAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

- d) Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo, imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- e) Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- f) Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración. Cuando se trate de operaciones entre partes relacionadas locales, este literal aplicará tanto para el sujeto pasivo que presentó la consulta como para dichas partes relacionadas.
- g) Operaciones con otras partes relacionadas locales, con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:
 - 1. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 ó 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno; o;
 - 2. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de Impuesto a la Renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión.
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades.
 - Sea administrador u operador de una zona especial de desarrollo económico.
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
 - Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Además establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes.
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación.

29. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Entre el 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros 21 de Junio de 2017, no hemos tenido conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que puedan afectar de forma significativa a dichos estados financieros; excepto por lo que mencionamos a continuación:

NUTRIVITAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

- El 29 de marzo de 2017, La Dirección Metropolitana Tributaria, según Resolución No. RESFPT-DC-1642-2017; se atiende petición de facilidades de pago en el plazo de diez y ocho meses, de las obligaciones tributarias sobre las cuales se ha solicitado la concesión de facilidades de pago, dividendos mensuales. Las cuotas de amortización mensuales comprenderán, tanto la parte correspondiente a la obligación principal, cuanto los intereses y multas respectivos a los que hubiere lugar.
 - La compañía Asesoría Tributaria Empresarial, con fecha 20 de Junio de 2017, en respuesta a nuestra solicitud de confirmación sobre aspectos tributarios nos manifiesta:
 - A la fecha la Compañía mantiene obligaciones para con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por concepto de Impuesto de Patente Municipal y 1.5 por mil sobre el total de activos, sobre el cual se mantiene facilidades de pago.
 - A la fecha de este informe la Compañía mantiene obligaciones para con el Servicio de Rentas Internas por concepto de anticipo de impuesto a la renta del año 2016, sobre el cual se mantiene un plan de facilidades de pago.
 - A la fecha la Compañía mantiene obligaciones para con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por concepto de contribución, sobre las cuales se mantiene un plan de facilidades de pago.
 - A la fecha la Compañía mantiene una deuda firme en Retenciones en la Fuente e Impuesto al Valor Agregado IVA, a mayo de 2017.
 - Con fecha 15 de abril de 2017, la Compañía ha efectuado la sustitutiva al formulario 101 No.115820557, correspondiente al año 2015 y declarado el 15 de abril de 2016.
-